



UNAP

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

CONTABILIDAD GENERAL I

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR

JHONN PAUL PEREIRA VENTURA

Iquitos - Perú

2019



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

“OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS”

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana



**ACTA DE EXAMEN ORAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA**

En la ciudad de Iquitos, a los 26 días del mes de ABRIL del 2019, a horas 11 se ha constituido en el Auditorio de esta Facultad, el jurado designado mediante Resolución Decanal N° 0475-2019-FACEN-UNAP, integrado por el CPC. CÉSAR AUGUSTO GONZÁLES SAAVEDRA, Mgr. (Presidente), CPC. ANDRES MURRIETA DÁVILA, Mgr. (Miembro) y el CPC. OTTO RUIZ PAREDES (Miembro), para proceder al acto del Examen Oral de Suficiencia Profesional - Actualización Académica del Bachiller en Ciencias Contables JHONN PAUL PEREIRA VENTURA, tendiente a optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley N°30220, el jurado procedió al examen oral sobre la Balota N°01: "CONTABILIDAD GENERAL I".


El acto público fue aperturado por el Presidente del Jurado, dándose lectura a la resolución que fija la realización del examen oral.

De inmediato procedió a invitar al examinado a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del Jurado, se dio por concluido el examen oral pasando el jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que el examinado ha sido: APROBADO POR MAYORIA

El Jurado dio a conocer el resultado del examen en ACTO PUBLICO, siendo las 12.15 HRS se dio por terminado el acto académico.


CPC. CÉSAR AUGUSTO GONZÁLES SAAVEDRA, Mgr.
Presidente


CPC. ANDRES MURRIETA DÁVILA, Mgr.
Miembro


CPC. OTTO RUIZ PAREDES
Miembro

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facenunap@yahoo.es
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



RESUMEN

El trabajo se realizó en la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas del departamento de Loreto donde la contabilidad se define como un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

De modo que, el presente trabajo contiene una visión introductoria en torno a la reseña de la contabilidad, su definición, objetivos, importancia, teneduría de libros, diferencia entre éste, entre otros aspectos relacionado con el tópico tratado.

INDICE

RESUMEN	3
I. LA CONTABILIDAD	5
1.1. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD	5
1.2. TIPOS DE CONTABILIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE.	6
1.2.1. Contabilidad Pública	6
1.2.2. Contabilidad Privada, Mercantil o Financiero.	6
1.2.3. Contabilidad de costos.	7
1.2.4. Contabilidad Administrativa.	8
II. CONCEPTOS BASICOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	9
2.1. ACTIVO.	9
2.2. PASIVO.	9
2.3. PATRIMONIO NETO.	9
2.4. INGRESOS.	9
2.5. GASTOS.	10
III. LA PARTIDA DOBLE, LA CUENTA, LIBROS Y REGISTROS CONTABLES.	10
3.3. LA CUENTA	11
3.3.1. Estructura de las Cuentas:	11
3.3.2. CLASIFICACION DE LAS CUENTAS	13
3.3.3. PLAN DE CUENTAS	14
IV. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	19
V.-ASIEN TO CONTABLE	28
5.1. CLASIFICACION DE LOS ASIEN TOS	28
VI. EL CICLO CONTABLE	34
VII. BALANCE DE COMPROBACIÓN	35
7.1. LA HOJA DE TRABAJO	35
7.2. Estructura de la Hoja de Trabajo	35
VIII. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS	38
8.1.-CONCEPTOS BASICOS	38
8.2.-MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	39
8.2.1. OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	39
8.2.2. CUALIDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	40
8.2.3. POSTULADOS O BASES DE LAS NORMAS CONTABLES.	41
8.4. CLASES DE ESTADOS FINANCIEROS.	43
8.4.1.-ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL.	43
8.4.2.-ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL.	44
8.5. REQUISITOS O IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	45
8.6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	49
8.7. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	49
8.7.1. COMPONENTES DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.	50
8.8. ESTADO DE RESULTADOS	52
8.9. CONCEPTO DE CAPITAL Y MANTENIMIENTO DE CAPITAL	53
BIBLIOGRAFÍA	57

I. LA CONTABILIDAD

La contabilidad es un sistema por medio del cual se lleva un registro ordenado, completo y en forma permanente de todas las transacciones comerciales que realiza la empresa durante un ejercicio económico, las cuales permite conocer su situación económica y financiera mediante los estados financieros.

- ✓ La contabilidad es una ciencia porque tiene normas, principios y procedimientos que nos enseña a ordenar, analizar y registrar los documentos que intervienen en las operaciones de una empresa en un determinado periodo, utilizando esa información para predecir y controlar eventos futuros.

- ✓ La contabilidad es un conjunto de técnicas porque que se encargan de comprobar, medir y evaluar la situación financiera y patrimonial de las empresas con el fin de servir para la toma de decisiones, presentando la información de manera comprensible y útil para las distintas partes interesadas.

1.1. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

- Entendemos que es objetivo fundamental de la contabilidad generar y comunicar información útil para la toma de decisiones.

- Satisfacer las necesidades de información de la forma más eficiente posible.

- Registrar en forma clara y precisa todas las operaciones realizadas.
- Proporcionar en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.
- Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo contable.

1.2 TIPOS DE CONTABILIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE.

1.2.1. Contabilidad Pública

Principios, normas y procedimientos asociados con la contabilidad de la Administración Pública, esto quiere decir la contabilidad llevada dentro de las diferentes instituciones que constituyen el sector público Nacional, tales como Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Beneficencias, y cualquier organismo calificado como parte de este sector. El Sector Público no persigue fines de lucro, sino fines de beneficio social y requiere de la contabilidad, para controlar el presupuesto y su ejecución y también del control patrimonial e informa a través de los estados financieros si se han cumplido los fines y objetivos de la institución.

1.2.2. Contabilidad Privada, Mercantil o Financiero.

La contabilidad en el sector de la actividad privada, es decir, en el campo empresarial quienes persiguen fines de lucro, es una herramienta eficaz para el control de su patrimonio y para lograr la optimización de su rentabilidad en el tiempo. La contabilidad en el sector privado es esencial para el

funcionamiento eficaz y eficiente de cualquier organización de negocios, constituidos bajo diversas formas societarias empresariales establecidos en la Ley General de Sociedades. Para aplicar la contabilidad en el sector privado previamente es necesario estudiar las características societarias y operativas de cada tipo de empresa, así como el régimen administrativo, económico y tributario vigente. En el campo empresarial, la contabilidad produce un sistema de información económica y financiera para que el gerente y el directorio de la empresa puedan utilizar como herramienta indispensable en la toma de decisiones. El sistema de información contable está constituido por los estados financieros.

Dentro del área de **contabilidad general** se ha desarrollado una variedad de fases especializadas de la contabilidad. Entre las más importantes podemos describir las siguientes:

1.2.3 Contabilidad de costos.

Rama de la contabilidad que trata de la clasificación, contabilización, distribución, recopilación de información de los costos corrientes en una empresa.

Se encuentran incluidos en el campo de la contabilidad de costos: el diseño y la operación de sistemas y procedimientos de costos; la determinación de costos por departamentos, funciones, responsabilidades, actividades, productos, territorios, periodos y otras unidades; así mismo, los costes futuros previstos o estimados y los costes estándar o deseados, así como también los costos históricos; la comparación de los costos de diferentes

periodos; de los costos reales con los costos estimados, presupuestados o estándar, y de los costos alternativos.

1.2.4. Contabilidad Administrativa.

También llamada contabilidad gerencial, diseñada o adaptada a las necesidades de información y control a los diferentes niveles administrativos. Se refiere de manera general a la extensión de los informes internos, de cuyo diseño y presentación se hace responsable actualmente al contador de la empresa. Está orientada a los aspectos administrativos de la empresa y sus informes no trascenderán la compañía, o sea, su uso es estrictamente interno y serán utilizados por los administradores y propietarios para juzgar y evaluar el desarrollo de la entidad a la luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa; tales informes permitirán comparar el pasado de la empresa, con el presente y mediante la aplicación de herramientas o elementos de control, prever y planear el futuro de la entidad. También puede proporcionar cualquier tipo de datos sobre todas las actividades de la empresa, pero suele centrarse en analizar los ingresos y costos de cada actividad, la cantidad de recursos utilizados, así como la cantidad de trabajo o la amortización de la maquinaria, equipos o edificios. La contabilidad permite obtener información periódica sobre la rentabilidad de los distintos departamentos de la empresa y la relación entre las previsiones efectuadas en el presupuesto; y puede explicar porque se han producido desviaciones.

II. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA (ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO NETO, INGRESOS Y GASTOS).

2.1 ACTIVO.

Son los recursos controlados por la empresa (bienes, derechos y propiedades), como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios económicos a la empresa.

2.2. PASIVO.

Son las obligaciones presentes como resultado de hechos pasados, previéndose que su liquidación produzca para la empresa una salida de recursos.

2.3. PATRIMONIO NETO.

Está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o accionistas, los excedentes generados por las operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalan las disposiciones legales, estatutarias y contractuales (reservas, reevaluación de activos, utilidades no distribuidas, etc.), debiéndose indicar claramente el total de esta cuenta.

2.4. INGRESOS.

Los ingresos representan entradas de recursos en forma de incremento de activos o disminución del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio neto, como consecuencia por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante el período, que no provienen de los aportes de capital.

2.5. GASTOS.

Los gastos representan flujos de salida de recursos en forma de disminución del activo o incremento del pasivo o una combinación de ambos que generan disminuciones en el patrimonio neto. Producto del desarrollo de actividades administrativas u operativas, comercialización, financiación y otras realizadas durante el período, que no provienen de los retiros del capital o de utilidades.

III. LA PARTIDA DOBLE, LA CUENTA, LIBROS Y REGISTROS CONTABLES.

3.1. PARTIDA DOBLE. Se llama partida doble al registro de los dos aspectos de cada acontecimiento, cambios en el activo y en el pasivo (participaciones) que dan lugar a la ecuación contable $ACTIVO = PASIVO + CAPITAL$. Este principio fue creado por el Monge Italiano Lucas Pacciolo en el año 1494.

3.2. REGLAS FUNDAMENTALES DE LA PARTIDA DOBLE.

Según lo expuesto en la ecuación contable, apreciamos que las operaciones, según su concepto van dando origen a las cuentas que intervienen, según sea el caso. Activo o Pasivo; Pérdida o ganancia, aplicando las tres reglas siguientes:

3.2.1. PRIMERA REGLA: PARA LAS PERSONAS

La persona que recibe es DEUDORA ¿Quién nos debe?

Y la persona que da es ACREEDORA ¿A quién debemos?

3.2.2. SEGUNDA REGLA: PARA LAS COSAS

El valor que ingresa es DEUDORA ¿Qué ingresa?

Y el valor que sale es ACREEDORA ¿Qué sale?

3.2.3. TERCERA REGLA: PARA LOS RESULTADOS

Toda pérdida es DEUDORA ¿Hubo pérdidas?

Y toda ganancia es ACREEDORA ¿Hubo ganancias?

3.3. LA CUENTA

La cuenta es el elemento básico y central en la contabilidad, se define como el instrumento que permite identificar, clasificar y registrar un elemento o hecho económico realizado por una empresa. Estas operaciones se registran en asientos llamándose así a cada una de estas operaciones, dependiendo del origen de la transacción (compra, venta, gasto o ingreso).

3.3.1. Estructura de las Cuentas:

Una cuenta normalmente se le grafica en forma de una T. Podemos definir la cuenta T como la representación gráfica de la cuenta contable con sus diferentes elementos.

La cuenta T nos permite visualizar perfectamente que cada cuenta tiene un lado deudor y un lado acreedor, o un debe y un haber,

cumplíéndose así el principio de la partida doble, según el cual, en toda contabilización o registro contable, siempre hay como mínimo una cuenta que entrega y una cuenta que recibe y que cada cuenta está en condiciones tanto de recibir como de dar.

A la cuenta se lo puede graficar de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	
El lado izquierdo de la cuenta T se llama debe.	El lado derecho de la cuenta T se llama haber.
Cuando el saldo de la cuenta queda del lado izquierdo se llama deudor.	Cuando el saldo de la cuenta queda del lado derecho se llama acreedor.

Los términos Debe y Haber tienen más una connotación física dentro de la cuenta y se les conoce también como cargo y abono; existen dos tipos de cuenta, las cuentas de patrimonio y las de gestión, las cuentas de patrimonio aparecen en el Estado de Situación Financiera, mientras que las cuentas de gestión representan a gastos o ingresos de la entidad y pertenecen al Estado de Resultados.

Todas las cuentas en Contabilidad sin excepción, al final de un período contable deben producir un saldo que es el que determina si una cuenta es deudora o acreedora. El saldo de una cuenta está dado por la diferencia entre la suma de los valores del Debe y la suma de los valores del Haber, cuando la suma de los valores del Debe es mayor que la suma de los valores del Haber, se dice que esa cuenta tiene saldo deudor, por tanto la cuenta es de naturaleza deudora, por

el contrario cuando la suma de los valores del Haber es superior a la suma de los valores del Debe, la cuenta tiene saldo acreedor y por tanto es de naturaleza acreedora. También hay casos en que la suma de los valores del Debe es igual a la suma de los valores del Haber, en este caso el saldo es cero o nulo.

3.3.2. CLASIFICACION DE LAS CUENTAS

Las cuentas se clasifican teniendo en cuenta lo siguiente:

a). Cuentas de Inventario o Balance

I.-**Activos.** (Clase 1, 2, 3)

Activos Corrientes

- Disponible Cta. 10 y 11
- Exigible Cta. 12, 13, 14, 15, 16 y 17
- Realizable Clase 2
- Diferido Cta. 18

Activos No Corrientes

- Activo Fijo Cta. 31, 32,33
- Activo Intangible Cta. 34
- Activos Biológicos Cta. 35
- Inversiones Mobiliarias. Cta. 30
- Impuestos Diferidos Cta. 37

II.- Cuentas de Valuación Cta. 19,29 y 39

III.- **Pasivos** (clase 4)

Pasivo Corriente

- Obligaciones a corto plazo (menores a un año)

Pasivos No Corrientes

- Obligaciones a largo plazo (superior a un año)

IV.- **Ganancias Diferidas** (Cta. 49)

V.- **Patrimonio Neto** (Clase 5)

b). Cuentas de Resultado o de Gestión.

I.- **Ingresos o Ganancias** (Clase 7)

II. **Gastos, Costos y Pérdidas** (Clase 6 y cta. 74)

c). Cuentas de Transferencias

Cta. 61

Cta. 79

Clase 9

d). Cuentas de Cierre

Clase 8

e). Cuentas de Control

Clase 0

3.3.3. PLAN DE CUENTAS

El Plan de Cuentas es un conjunto de cuentas cuya finalidad se orienta a uniformizar el registro de las operaciones contables

En el Perú se dispone de un plan de cuentas desde el año 1974 de acuerdo al Decreto Ley N° 20172 el cual fue modificado y reemplazado por el Plan

Contable General Revisado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Nacional Revisora de Empresas y Valores (CONASEV) mediante la resolución N^o 006-84-EFC/94.10 del 15 de febrero 1984.

En el mes de octubre del 2008 se aprueba la modificación del Plan Contable General Revisado, mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N^o 041-2008-EF/94, este nuevo plan contable denominado Plan Contable General Empresarial entro en vigencia a partir del 01 de enero del 2,011, según Resolución N^o 042-2009-EF/94 del 14-11-2009

3.3.3. ECUACIÓN CONTABLE

Balance General o Estado de Situación Financiera

1. Activo = Pasivo + Patrimonio
2. Pasivo = Activo – Patrimonio
3. Patrimonio = Activo -Pasivo

Estado de Ganancias y Pérdidas o Estado de Resultados

1. Resultados = Ingresos – Egresos

3.4. LIBROS DE CONTABILIDAD

Son documentos en donde en forma ordenada, clara y precisa se registran de modo analítico y detallado las distintas operaciones mercantiles que realizan las empresas en general.

Su importancia radica en:

En lo legal. - Permite ajustarse a las disposiciones o reglas establecidas sin rebasar el sentido de la misma.

En lo económico. - El análisis de los resultados consignados en los libros nos permite proyectar los gastos a la distribución de las pérdidas o ganancias solo con simples estimaciones para el futuro.

En lo Funcional. - Nos facilita en forma ordenada los datos que creemos necesarios para una adecuada administración.

3.4.1. CLASIFICACIÓN DE LOS LIBROS

Se clasifican teniendo en cuenta lo siguiente:

❖ De acuerdo a las normas contables y Comerciales:

- a) Aspecto Legal
 - ◆ Libros Obligatorios
 - ◆ Libros Voluntarios
- b) Aspecto Técnico
 - ◆ Libros Principales
 - ◆ Libros Auxiliares

a) Aspecto Legal

Libros Obligatorios. - De acuerdo al artículo 33º del código de comercio son los siguientes:

- Libro de Inventarios y Balances
- Libro Diario
- Libro Mayor

- Libro de Actas (Sólo para sociedades o personas jurídicas)
- Libro Caja
- Registro de compras
- Registro de ventas
- Planilla de remuneraciones

Libros Voluntarios. - El artículo 34º del Código de Comercio señala los siguientes:

- Libro de Caja Chica
- Libro de Almacén
- Libro de Cuentas Corrientes
- Libro de Letras por Pagar
- Libro Proveedores
- Libro de Clientes etc.

b) Aspecto Técnico

Libros Principales. - Son aquellos en los que se centraliza en forma inmediata y sistemática, todas las operaciones que realizan las empresas; y estos son:

- Libro de Inventarios y Balances
- Libro de Actas (Para sociedades)
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro Caja

Libros Auxiliares. - Son aquellos que sirven de complemento a los libros principales:

- Registro de Compras
- Registro de Ventas
- Planilla de remuneraciones
- Libro Bancos
- Libro de Letras por Cobrar
- Libro de Letras Por Pagar
- Libro de Caja Chica
- Control de Activos Fijos
- Libro de Proveedores
- Libro de Clientes
- Libro de Retenciones

❖ De acuerdo al aspecto tributario

Las empresas mercantiles están obligadas a llevar libros

Contables de acuerdo al régimen tributario que se encuentren:

a) Los que se encuentran en el Régimen Único Simplificado – RUS, no están obligados a llevar libros de contabilidad

b) Los que se encuentran en el Régimen Especial de Renta – RER están obligados a llevar los siguientes libros contables:

A partir del 01-10-08, de acuerdo al T.U.O. DE LA ley de MYPE DECRETO SUPREMO N° 007-2008-TR, los del Régimen Especial de Renta solamente llevarán: Registro de Compras y Registro de ventas.

c) Los que se encuentran en el Régimen General - RG, sean personas Naturales o jurídicas están obligados a llevar los siguientes libros Contables:

- Si sus ingresos anuales no superen las 300 UIT, llevarán como mínimo los siguientes libros contables:
Registro de ventas, Registro de compras y Libro Diario de formato Simplificado de acuerdo con las normas sobre la materia.

- Desde 300 UIT hasta 500 UIT de ingresos anuales llevarán:
Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras, Registro de Ventas y Registro de Activos.

- Desde 500 UIT hasta 1,700 UIT de ingresos anuales llevarán:
Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras, Registro de Ventas y Registro de Activos.

- Más de 1700 UIT de ingresos anuales llevarán:
Contabilidad Completa

IV. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información económica y financiera de un ente. Los PCGA constituyen parámetros para que la elaboración de los Estados Financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

Los PCGA con excepción de la Partida Doble fueron aprobados en el Congreso Interamericano de Contabilidad realizada en Mar de Plata, Argentina, en el año 1,965, y aplicados en el Perú a través del Plan Contable General en 1,973, las cuales son:

1.- EQUIDAD. Se refiere a la exigencia de que la información contable no debe presentar conflictos de intereses particulares en una empresa, con esto se pretende que la información contenida en los estados financieros sea fiel realidad de una organización.

2.- PARTIDA DOBLE. Se llama partida doble al registro de los dos aspectos de cada acontecimiento, cambios en el activo y en el pasivo (participaciones) que dan lugar a la ecuación contable $ACTIVO = PASIVO + CAPITAL$.

3.- ENTE. Este principio consiste en la identificación que debe existir de la empresa en los estados financieros considerado como tercero. El concepto de ente es diferente al de persona ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios entes de su propiedad.

4.- BIENES ECONÓMICOS. Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

5.- MONEDA COMUN DENOMINADOR. Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir los componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente, que consiste en elegir una moneda y valorizar

los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se usa como común denominador la moneda que tiene curso legal en el país en el que funciona el ente. En el Perú de conformidad con los dispositivos legales la contabilidad se lleva en sol.

6.- EMPRESA EN MARCHA. La base para la existencia de los estados financieros es el funcionamiento real del ente es decir el desarrollo de estos datos se relacionan directamente con una empresa en marcha entendiendo esta como toda organización económica en circulación.

7.- VALUACIÓN AL COSTO. En la elaboración de los estados financieros se usa la moneda común para el registro de las operaciones de los bienes de la empresa en marcha. Dicho registro se hace al criterio de valuación al costo o valor de adquisición o producción. Por otra parte, las fluctuaciones del valor de la moneda común denominador ocasionan alteraciones en las cifras monetarias que representan los costos lo cual implica realizar ajustes futuros en los montos expresados en los respectivos costos.

8.- PERIODO. En la empresa en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo ya sea por razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros. El lapso que media entre una fecha y otra se llama periodo, para efectos del plan contable general este periodo es de 12 meses y recibe el nombre de ejercicio.

9.- DEVENGADO. Las operaciones a registrar en la presentación de los estados financieros deben ser todos aquellos correspondientes al ejercicio sin distinción de finalización o de haber concretado el pago o

cobro de las transacciones durante el periodo del ejercicio. Este es el factor que determina el resultado económico.

10. OBJETIVIDAD. Los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto se deben reconocer formalmente en los registros contables tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar su medida en términos monetarios.

11.- REALIZACIÓN. El registro de los resultados económicos se debe realizar considerando el criterio de operación efectuada. Solo se registrarán cuando dichas operaciones hayan alcanzado su finalidad, para la cual desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables hayan llegado a su término y puedan generar los resultados correspondientes tomando en cuenta el riesgo de toda operación.

12.- PRUDENCIA. Se expresa diciendo “contabilizar todas las pérdidas cuando se reconocen y las ganancias solo cuando se hayan realizado” que significa que cuando se debe elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de modo que la participación del propietario sea menor.

13. UNIFORMIDAD. El empleo de los principios y de los métodos de valuación utilizados para la elaboración de los estados financieros de determinado periodo y ente deberán ser aplicados en forma uniforme de un ejercicio a otro. Si se llevan a cabo cambios en los métodos a utilizar estos deben ser indicados a través de una nota aclaratoria. El efecto en los estados financieros también debe ser señalado. Sin embargo, el

principio de uniformidad no debe generar alteraciones en la elaboración y presentación, así se haya modificado los métodos de valuación.

14. SIGNIFICACIÓN O IMPORTANCIA RELATIVA. La aplicación de los principios generales y normas particulares deben necesariamente ser rigurosa, pero a la vez con sentido práctico, Ya que medir los hechos o actividades obedece al criterio y porque en algunos casos se presentan situaciones que no ameritan ser tratados con la misma rigurosidad que otros pues su comportamiento no afecta el cuadro general.

15. EXPOSICIÓN. Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesario para una adecuada presentación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refiere.

16. AJUSTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EPOCAS DE INFLACIÓN. Los ajustes se efectúan con la finalidad de que todas las cuentas no monetarias del balance general tengan como resultado su verdadero valor. (Aprobado como principio en el Congreso de Contadores Públicos del Perú en 1,986)

Estos Dieciséis Principios contables son llamados Principios básicos y actualmente están comprendidos dentro de las Normas Internacionales de Contabilidad – NICs- mediante los siguientes dispositivos legales:

Artículo 223º LEY GENERAL DE SOCIEDADES 26887 (vigente a partir del año 1998). - Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el País.

**Artículo 1º de la Resolución N° 013-98-EF/93.01 DEL CONSEJO
NORMATIVO DE CONTABILIDAD (del 23-07-98).** - Precisar que los
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA- a que se
refiere el Art. N° 223º de la Nueva Ley General de Sociedades comprende
substancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs),
oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD - NICs

Las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en el Perú son las
siguientes: (34 NORMAS EMITIDAS: 25 VIGENTES y 09 DEROGADAS)

<u>NIC N°</u>	<u>TITULO</u>
1	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS
2	EXISTENCIAS
7	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
8	POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES
10	SUCESOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE GENERAL
11	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN (Derogado desde el 2015 Resolución 057-2014-EF)
12	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
14	INFORMACION POR SEGMENTOS (derogado desde El 01- 01-09 Resolución del CNC N° 040-2008-EF/ 94 del 19-03-2008)

- 15 INFORMACION QUE REFLEJA LOS EFECTOS DE PRECIOS CAMBIANTES (derogado desde el 01-01-2006, Resolución CNC N° 034-2005-EF/ 93.01 del 02-03-2005)
- 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
- 17 ARRENDAMIENTO (Derogado por Resolución CNC 062-2016-EF)
- 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS (Derogado desde 2015 por Resolución CNC 057-2014-EF)
- 19 BENEFICIOS DE LOS TRABAJADORES
- 20 TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES Y REVELACIONES REFERENTES A LA ASISTENCIA GUBERNAMENTAL
- 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE MONEDAS EXTRANJERAS
- 22 COMBINACION FUSION DE NEGOCIOS (derogado desde 01- 01- 2006 Resolución CNC N° 034-2005- EF/ 93.01)
- 23 COSTOS POR INTERESES
- 24 REVELACIONES SOBRE ENTES VINCULADOS
- 26 TRATAMIENTO CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE PRESTACIONES DE JUBILACIÓN
- 27 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES
- 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS
- 29 INFORMACION FINANCIERA EN ECONOMIAS HIPERINFLACIONARIAS (suspendido desde el 01-01-2005)

- Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del 18-05-2004, para efecto Contables.

- Ley N° 28394 del 23-11-2004, para efectos tributarios

30 REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE

BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SIMILARES

(Derogado a partir del 01-01-2009 Resolución del CNC N° 040-2008

EF/ 94 del 19-03-2008)

31 PARTICIPACION EN NEGOCIOS CONJUNTOS (JOINT VENTURE)

32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS REVELACIÓN Y

PRESENTACIÓN (derogado a partir del 01-01-2009

- Resolución Del CNC N° 040-2008- EF/ 94 del 19-03-2008)

33 UTILIDADES POR ACCION

34 INFORMES FINANCIEROS INTERMEDIOS

35 OPERACIONES DISCONTINUAS (derogado desde 01-01-06

Resolución CNC N° 034-2005-EF/ 93.01)

36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

37 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS,

CONTINGENTES

38 ACTIVOS INTANGIBLES

39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y

MEDICION

40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

41 AGRICULTURA

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

Mediante Resolución N° Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 062-2016-EF/30 se oficializa la NIIF 16, y por Resolución del CNC N° 003-2017-EF/30, las NIIF vigentes son las siguientes:

NIIF N°	TITULO
1	ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES
3	COMBINACIONES DE NEGOCIOS
4	CONTRATOS DE SEGURO
5	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS
6	EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES
7	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACION A REVELAR
8	SEGMENTOS DE OPERACIÓN
9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
10	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
11	ACUERDOS CONJUNTOS
12	INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES
13	MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
14	CUENTAS DE DIFERIMIENTOS DE ACTIVIDADES REGULADAS
15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES (Vigente a partir del 01-01-2019)
16	ARRENDAMIENTOS

V.-ASIENTO CONTABLE

Llamase asiento en general, a la inscripción o registro de una operación en cualquiera de los libros de contabilidad; en especial se llama así al registro que se hace en el libro diario.

5.1. CLASIFICACION DE LOS ASIENTOS

A. POR EL NUMERO DE ASIENTOS QUE INTERVIENEN

Asientos Simples

Es cuando intervienen en el dos cuentas que representan a un valor que entra y a otro equivalente que sale; es decir cuando una cuenta a la que se llama deudora, debe a otra que se llama acreedora.

Ejemplo: compramos un inmueble para darle destino de oficina (sin impuesto)

33 <u>Inmueble Maquinaria y equipo</u>	500,000.00
332 Edificios y Otras Construcciones	
42 Cuentas por Pagar Comerciales	500,000.00
421 Facturas por Pagar	

Asientos Compuestos

Son aquellos en cuyas operaciones intervienen dos o mas cuentas deudoras y otro tanto de cuentas acreedoras; es decir son dos o más valores que entran o cuentas que reciben a dos o más valores que salen o cuentas que entran. Responden a la fórmula VARIOS A VARIOS.

Ejemplo: Se compra al crédito por S/. 5,000.00 con el 9% de intereses.

La compra esta afecta al IGV

60 Compras	5,000.00	
67 Gastos financieros	450.00	
40 tributos y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud Por Pagar	981.00	
42 Cuentas por Pagar Comerciales		6,431.00

Asientos Mixtos

Se dice que un asiento es mixto, cuando en determinada transacción intervienen una cuenta deudora o que recibe y dos o mas cuentas acreedoras que entregan y viceversa responden a la formula TAL A VARIOS, VARIOS A TAL.

Ejemplo: vendemos mercaderías al crédito por S/. 1,000.00 afectos al impuesto general a las ventas.

12 Cuentas Por Cobrar Comerciales 1,180.00

40 Tributos y Aportes al Sistema de

Pensiones y de Salud **Por Pagar** 180.00

70 Ventas 1,000.00

B. POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN

Asientos de Apertura

Se llama así al primer asiento que se registra en el libro diario para dejar establecido la situación financiera de un negocio al tiempo de su organización o puesta en marcha. Las cuentas que intervienen en

este asiento son las contenidas en el balance de inventario inicial en que todas las cuentas del activo son deudoras y las de pasivo acreedora.

Asiento de Operación

Reciben este nombre los asientos que provienen de las operaciones generadas en el desarrollo de las actividades de la empresa, conexas o no con el giro del negocio, pueden tratarse de compras, ventas, gastos, etc. La descentralización de operaciones en los libros auxiliares y que periódicamente dan lugar a un resumen y centralización en el libro diario principal, constituyen también asientos de operación. El canje de las facturas por cobrar por una letra a 30 días da lugar a un asiento de operación.

Asiento de Centralización

Son asientos que se practican con la finalidad de trasladar al libro diario, el movimiento que han tenido los libros o registros auxiliares en un periodo determinado, generalmente de un mes. Es corriente por ejemplo centralizar las operaciones del libro caja, registro de ventas, compras, etc.

Asiento de Ajuste

Son aquellos que se realizan con la finalidad de regularizar los saldos de algunas cuentas, establecer compensaciones para valuar activos o establecer provisiones necesarias para que el balance, la empresa y

el estado de ganancias y pérdidas revelen, con mayor exactitud posible, su estado patrimonial, financiero y económico.

Asiento de Cierre

Es el último asiento que se practica en un ejercicio económico, con el objeto de que todas las cuentas que conforman el balance de situación queden debidamente saldadas y cerradas, situación que es apreciada en el libro mayor como receptor de todo el movimiento registrado en el libro diario general.

Esto se consigue después de haber transferido el resultado neto de la cuenta 59 Resultados Acumulados, mediante un asiento previo al que hemos descrito como de regularización.

Finalmente, al llegar al asiento que nos ocupa, cargamos a las cuentas de inventario que tienen saldo acreedor y abonamos a las cuentas que tienen saldo deudor.

Asiento de Reapertura

Es el registro que se hace en el libro diario al iniciar las operaciones de un nuevo ejercicio contable. Para reabrir este libro se invierte el asiento de cierre debiendo las cuentas que quedaron abonadas, acreditarse a las cuentas que quedaron cargadas.

ASIENTOS POR NATURALEZA

Son aquellos asientos que manifiestan los registros de las operaciones referido a compras,

gastos y provisiones generados durante el ejercicio, señalando el origen de cada operación

cuyos cargos se efectuarán en las cuentas:

60 Compras

62 Gastos de Personal, Directores y Gerentes

63 Gastos por Servicios Prestados por Terceros

64 Gastos por Tributos

65 Otros Gastos de Gestión

67 Gastos Financieros

68 Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones

Excepto las cuentas:

66 Perdida por Medición de Activos no Financieros al Valor Razonable

69 Costo de Ventas

Esto por no corresponder al género de gastos como las anteriores.

ASIENTO POR DESTINO

Son aquellas que derivan las operaciones por compra, gastos y provisiones a su cuenta definitiva, quiere decir los registrados en la clase 6 (60, 62, 63, 64, 65, 67, 68) reflejarlas en las cuentas de contabilidad analítica de explotación, de acuerdo al origen de las cargas con abono a las cuentas:

61 Variación de existencias

72 Producción de Activo inmovilizado

79 Cargas Imputables a Cuentas de Costos y Gastos, según corresponda.

Flujo de asientos contables que realiza una empresa anualmente

- a) Asiento Inicial o de Apertura .-este se origina del balance del libro de inventarios
- b) Asiento de Centralización.- Son originados de los libros auxiliares que son los siguientes: Registro de Compras, Registro de Ventas, Libro Caja y Bancos, Planilla de Remuneraciones, etc.
- c) Asiento de Provisiones.-Son originados por las provisiones de CTS, cobranza de clientes morosos, depreciaciones de activo fijo, amortización de Intangibles, desvalorización de existencias, etc.
- d) Asiento de Regularizaciones .- son originados para corregir determinados asientos anteriores que, por algún error voluntario o involuntario se realizaron anteriormente
- e) Asiento del costo de ventas .- es originado para determinar el costo de ventas del ejercicio
- f) Asiento por Destino .- Son asientos que se realizan cuando se han utilizado una cuenta de la clase seis (6) ,a excepción de la cuenta 66 y la cuenta 69
- g) Asientos de cierre.- se realizan para cerrar todas las cuentas contables.

VI. EL CICLO CONTABLE

Para las personas naturales se inicia con la apertura del libro de Inventarios y Balances constituyendo para las personas jurídicas la segunda fase.

Para el caso de las personas jurídicas se inicia con la apertura del libro de Actas.

Los asientos ocasionados por las operaciones que registran los libros auxiliares se centralizan en el diario.

Esta información se traslada al libro mayor con el propósito de clasificar, resumir y cuantificar por cuentas contables las operaciones comerciales realizadas.

Las sumatorias de este libro es utilizada para la elaboración del balance de comprobación en donde se verifica la correcta aplicación de los principios contables, para luego proceder con dichos resultados a la elaboración de los Estados Financieros correspondientes.

- Los Estados Financieros son herramientas para la toma de decisiones de:
 - ✓ Los accionistas
 - ✓ La Administración (Directorio y Gerencia)
 - ✓ Los trabajadores
 - ✓ Los proveedores
 - ✓ Las Instituciones Financieras

- ✓ Los Clientes
- ✓ El Estado

VII BALANCE DE COMPROBACIÓN

7.1. LA HOJA DE TRABAJO

Después de formular el balance de comprobación se confecciona la hoja de trabajo que viene hacer la continuación del primero.

La hoja de trabajo no es un libro contable, ni un estado financiero, sino que es una guía que facilita la formación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, se realiza en base a los saldos consignados en el balance de comprobación correspondiente, con el fin de ejecutar los ajustes requeridos al final de un periodo.

7.2. Estructura de la Hoja de Trabajo

1. Columna para el código de la cuenta consignado en el libro mayor.
2. Columna para el nombre de la cuenta del libro mayor.
3. Columna para el traslado de los montos totales de cada cuenta del libro mayor, tanto para el debe como el haber, esta columna se llama “sumas del mayor”.
4. Columnas para los saldos (deudor y acreedor).

Para obtener los saldos deudores y acreedores se restan en forma horizontal la columna de “sumas del mayor” de una misma cuenta.

- ✓ Si el debe es mayor que el haber, el saldo es deudor

✓ Si el debe es menor que el haber, el saldo es acreedor.

- Al final, ambas columnas (deudor y acreedor) tienen que tener cantidades iguales en la suma vertical.

5. Columna de ajustes (debe y haber).

- Primer ajuste:

Los saldos de las cuentas del elemento (9) cuyos importes son deudores se trasladarán a la columna del haber, en contrapartida se registrará el saldo acreedor de la cuenta 79 Cargas Imputables a Cuenta de Costo a la columna del debe.

- Segundo ajuste:

Tomamos los saldos de la cuenta 61 Variaciones de Existencias y la cuenta 69 Costos de ventas y lo distribuimos de la siguiente manera:

El importe de la cuenta 69 cuyo saldo es deudor, se transfiere a la columna del haber de los ajustes, este mismo importe se trasladará a la columna de pérdidas del Estado de Resultados por función. De la misma forma el importe de la cuenta 69 pasa a la columna del debe a la altura de la cuenta 61. Así la Cuenta de costo de Ventas se resta de la cuenta de Variación de Existencias, cuya diferencia se registra en la columna de Ganancias del Estado de Resultados por Naturaleza.

6. Luego aparecen las columnas de inventarios, a esta columna se trasladan los saldos correspondientes al Estado de Situación Financiera es decir activo, pasivo y patrimonio.

- En la columna de activos: Se transfieren los saldos de la cuenta desde la 10 hasta la 39 inclusive.
- En la columna de pasivos: Se transfieren los saldos de la cuentas desde la 40 hasta la 59.

Luego, se suma en forma vertical las columnas del activo y del pasivo, una vez obtenido los totales se resta el total de ambas columnas, la diferencia representa a una pérdida o a una ganancia en un tiempo determinado.

7. Las siguientes columnas se refieren al Estado de Resultados por Naturaleza, en ellas se registran los saldos de las cuentas que representan ganancias o pérdidas.

- En la columna de pérdidas se registran los saldos de las siguientes cuentas: 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67,68 y 74.
- En la columna de ganancias se registrarán los saldos de las cuentas: 70,71,72,73,75,76,77 y 78,

Una vez transferidas los saldos de las cuentas mencionadas se suman en forma vertical cada una de las columnas y el resultado representa una utilidad o a una perdida.

8. En cuanto a las últimas columnas están referidas al Estado de Resultados por función, en las que se registran las cuentas que representan ganancias y pérdidas.

- En la columna de pérdidas se considera los saldos de las siguientes cuentas: 66,69, 74, y las cuentas del elemento 9.
- En la columna de ganancias se considera los saldos de las cuentas: 70, 71,72, 73, 75,76, 77 y 78.

Una vez transferidas los saldos de las cuentas mencionadas se suman en forma vertical cada una de las columnas y el resultado representa una utilidad o a una perdida.

VIII ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

8.1.-CONCEPTOS BASICOS

Son cuadros que presentan en forma sistemática y ordenada diversos aspectos de la situación financiera, económica de la situación de una empresa, el sustento está en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros básicos son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a una fecha determinada.

- De acuerdo a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros, los Estados Financieros Básicos son los siguientes:

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
2. ESTADO DE RESULTADO
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- De acuerdo a la 4ta. Disposición final de la Ley General de Sociedades N° 26887, los estados financieros básicos son:

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
2. ESTADO DE RESULTADO.

- De acuerdo a las exigencias tributarias para las empresas que están comprendidas en el Régimen General de Renta, los estados financieros básicos son:

- 1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- 2.- ESTADO DE RESULTADO

8.2.-MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.2.1. OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros tienen los siguientes objetivos:

- 1.-Presentar razonablemente información sobre la Situación Financiera (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA), el Rendimiento o los Resultados

de la Operaciones (ESTADO DE RESULTADO), los Cambios en su Estructura Patrimonial y los Flujos de Efectivo de una Empresa.

- 2.-Apoyar a la Gerencia en la Planeación, Organización, Dirección y Control de los Negocios.
- 3.-Servir de base para tomar decisiones sobre inversiones y Financiamiento.
- 4.-Representar una herramienta para evaluar la gestión de la Gerencia y la capacidad de la empresa para generar efectivo y Equivalente de efectivo.
- 5.-Permitir el control sobre las operaciones que realiza la Empresa.
- 6.-Ser una base para guiar la política de la Gerencia y de los Accionistas en materia societaria.

8.2.2. CUALIDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Son cualidades de los Estados Financieros las siguientes:

1.- Comprensibilidad.- Información clara y entendible.

2.- Relevancia.- Información útil, oportuna y de fácil acceso en el proceso de toma de decisiones de los usuarios que no estén en posición de obtener información a la medida de sus necesidades.

3.-Confiabilidad.-Para lo cual la información debe ser:

- **Fidedigna.**- Que represente de modo razonable los resultados y la situación financiera de la empresa, siendo posible su comprobación mediante demostraciones que la acreditan y confirman.
- **Presentada reflejando la sustancia.**-Información reflejando la realidad económica de las transacciones y otros eventos económicos independientemente de su forma legal.

- **Neutral u Objetiva.-** Libre de error significativo, parcialidad por subordinación a condiciones particulares de la empresa.
- **Prudente.-** Es decir, cuando exista incertidumbre para estimar los efectos de ciertos eventos y circunstancias, debe optarse por la alternativa que tenga menos probabilidades de sobreestimar los activos y los ingresos, y de subestimar los pasivos y los gastos.
- **Completa.-** Debiendo informar todo aquello que es significativo y necesario para comprender, evaluar e interpretar correctamente la situación financiera de la empresa, los cambios que ésta hubiera experimentado, los resultados de sus operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivo.
- **Comparabilidad.-** La información de una empresa es comparable a través del tiempo, lo cual se logra a través de la preparación de los estados financieros sobre bases uniformes.

8.2.3. POSTULADOS O BASES DE LAS NORMAS CONTABLES.

En la preparación y presentación de los estados financieros se reconocen, las siguientes bases contables:

a) Empresa en Marcha.- Los Estados Financieros deben prepararse asumiendo que la empresa o ente económico continuará funcionando en el futuro, salvo que la gerencia tenga el propósito de liquidarla o de suspender sus operaciones y cuando exista incertidumbre en cuanto a la continuidad de la empresa, estos hechos deben revelarse en las notas correspondientes.

b) Base Contable del Devengado .-Las transacciones y otros eventos se reconocen contablemente cuando ocurren independientemente de que hayan sido o no cobrados o pagados ,y se incluyen en los resultados económicos que corresponden al período en que se informa .

8.3. POLÍTICAS CONTABLES.-Las políticas contables comprenden los Principios, Bases, Convenciones, Reglas y Prácticas específicas adoptados por una empresa para la preparación y presentación de sus estados financieros.

En la preparación y presentación de los estados financieros se reconocen entre las políticas contables fundamentales las siguientes:

a) Uniformidad en la Presentación.-Las políticas contables utilizadas para preparar y presentar los estados financieros deben ser aplicadas de MANERA UNIFORME de un ejercicio a otro, salvo que el cambio en dichas políticas contables resulte de una variación significativa en la naturaleza de las operaciones de la empresa .

b) Importancia Relativa y Agrupación.-Las transacciones y otros eventos deben revelarse considerando su importancia relativa en los estados financieros .Se consideran importantes cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Para decidir si una partida o conjunto de partidas es importante, debe evaluarse conjuntamente su naturaleza y magnitud. Dependiendo de las circunstancias, el factor determinante

puede ser la naturaleza o la magnitud de la partida con relación a cada uno de los estados financieros. Para efectos de presentación, los importes de partidas que no sean significativos deben agruparse con otros de naturaleza o función similar, no siendo necesario presentarlos separadamente.

- c) **Compensación.**- Las partidas de activo y pasivo no deben compensarse entre sí a menos que exista un derecho legal de compensación y se intente presentar una base neta o realizar el activo y pasivo simultáneamente y cuando así lo requieran o permitan las NIC.

8.4. CLASES DE ESTADOS FINANCIEROS.

Teniendo en cuenta los objetivos específicos que los originan, los estados financieros se clasifican de la siguiente manera:

8.4.1.-ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL.

Son aquellos que se preparan al cierre de un período y están constituidos por los estados financieros consolidados y los estados financieros intermedios y anuales.

a) **Estados Financieros Consolidados**.-Son aquellos estados financieros presentados por una Matriz y sus Subsidiarias, como si fuesen los de una sola empresa.

La Matriz es aquella empresa que ejerce el control sobre otras empresas, que tienen la calidad de subsidiarias. Se entiende que existe control cuando la matriz posee directa o indirectamente a través de subsidiarias más del 50% de los derechos de voto de una empresa o el poder derivado de estatutos, contratos o acuerdo de accionistas, para gobernar las políticas financieras y operacionales de la empresa o poder para designar o remover a la mayoría de los miembros del Directorio o del Órgano equivalente.

b) **Estados Financieros de Períodos intermedios y anuales**.-Los estados financieros de períodos intermedios son aquellos que se preparan durante el transcurso de un período menor a un año.

Los estados financieros de períodos anuales son aquellos que presentan información de todo un ejercicio económico, es decir desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

8.4.2.-ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL.

Son aquellos que se preparan con el objeto de cumplir con requerimientos específicos. Se consideran dentro de esta clase, a los estados financieros extraordinarios y los de liquidación.

- a) **Estados Financieros Extraordinarios**.-Son aquellos que se preparan a una determinada fecha y sirven para realizar ciertas actividades ,como los que deben elaborarse con ocasión de la decisión de Transformación ,Fusión, Escisión ,la Venta de una empresa y otros que se determinen .
- b) **Estados Financieros de Liquidación**.-Son aquellos que se deben preparar y presentar de una empresa cuya disolución se ha acordado, con la finalidad de informar sobre el grado de avance del proceso de recuperación del valor de sus activos y de cancelación de sus pasivos.

8.5. REQUISITOS O IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros deben ser claramente identificados y distinguidos de cualquier otro tipo de información incluida en un mismo documento. Cada componente de los estados financieros debe ser claramente identificado y debe exponerse de manera destacada, las veces que fuera necesario, los siguientes datos:

1. Nombre de la empresa, razón o denominación social.
2. Si los estados financieros corresponden a una empresa o a un grupo de empresas.
3. La fecha del balance general y el periodo cubierto por los otros estados financieros.
4. Moneda en que están expresados los estados financieros prescindiendo de las fracciones en las cifras empleadas.

UNIDAD DE MEDIDA.-Los Estados Financieros agrupan y comparan todos sus componentes heterogéneos a una misma unidad de medida, que es el signo monetario de curso legal, con excepción de aquellas empresas que se encuentren expresamente autorizadas para informar en moneda extranjera

USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-Los Usuarios de los estados financieros son aquellos que utilizan tales estados, para satisfacer algunas de sus diferentes necesidades de información, y comúnmente son los siguientes :

A) información de Carácter Interno.-Son aquellos usuarios que se encuentran dentro de la empresa y son:

1.-Accionistas.-Requieren de la información que proporcionan los estados financieros para conocer la rentabilidad de la empresa, que les ayude a decidir si deben vender o retener sus inversiones y que les permita conocer la capacidad de la empresa para pagar dividendos.

2.-Administración (Directorio y Gerencia).-De la información de los estados financieros les permite juzgar su propia gestión y tomar las decisiones adecuadas y oportunas

3.-Trabajadores.-Los trabajadores y sus agrupaciones representativas se encuentran interesados en información acerca de la estabilidad y rentabilidad de la empresa. Asimismo, se encuentran interesados en información que les ayude a conocer la capacidad de

la empresa para pagar adecuadamente las remuneraciones, participaciones, beneficios sociales y otros beneficios laborales.

B) Información de Carácter Externo.-Son los siguientes usuarios :

1.- **Inversionistas.**-Ellos necesitan información que les ayude a decidir si deben comprar o invertir en determinada empresa.

2.-**Entidades Financieras y Proveedoras.**- Les interesa obtener información que les proporcionan los estados financieros, para determinar el otorgamiento de un crédito o préstamo comercial.

3.-**Gobierno y Organismos Gubernamentales.**-Los Gobiernos y sus Organismos tienen interés en la distribución de los recursos y, por lo tanto, en la actividad de las empresas. También requieren de información para regular las actividades de las empresas, para determinar las políticas fiscales y como base para las estadísticas del ingreso nacional y estadísticas similares.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Teniendo en cuenta los aspectos Legales, tributarios y Societarios la fecha de presentación de los estados financieros son los siguientes:

1.-**Requerimiento Tributario.**- Solamente las empresas que se encuentran comprendidas en el Régimen General del Impuesto a la Renta y el MYPE Tributario, están obligadas a presentar sus estados financieros (Declaración Jurada Anual de Renta) de acuerdo al cronograma proporcionada por la Administración

Tributaria (SUNAT), que abarca la última semana del mes de Marzo y la primera semana del mes de Abril

2.-**Requerimientos Societarios.**-De acuerdo a la Ley General de Sociedades ,Art. N° 114, los estados financieros deben ser presentados dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anterior.

3.-**Requerimiento de la SMV.**-Las Personas Jurídicas sujetas al control y supervisión de Superintendencia de Mercado de Valores- exCONASEV, están obligadas a preparar y presentar información financiera Auditada a esta institución hasta el 15 de Abril de cada año.

4.-**Requerimientos de Entidades Crediticias.**-A estas instituciones se presentarán los estados financieros cuando ellos lo crean conveniente ..

5.-**Requerimiento del Sector financiero.**- Las Entidades del Sector Financiero presentan a la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS (para fines de control), los cuatro estados financieros básicos dentro de los primeros tres meses siguientes de la terminación del ejercicio anterior.

6.-**Requerimiento del Sector Público.**-Las entidades del sector público presentan a la Contraloría General de la República (para fines de control), y a la Contaduría Pública de la Nación (para fines contables), los cuatro estados financieros básicos dentro de los tres meses siguientes de la terminación del ejercicio anterior.

8.6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Definición.-Las Notas son aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, que forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente con ellas para una correcta interpretación.

Las notas incluyen descripciones narrativas o análisis detallados de los importes mostrados en los estados financieros, cuya revelación es requerida o recomendada por las NIC y las normas del reglamento de la CONASEV, pero sin limitarse a ellas, con la finalidad de alcanzar una presentación razonable. Las notas no constituyen un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

8.7. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CONCEPTO.-Es un estado financiero que presenta a una fecha determinada ,las Fuentes de las cuales se han obtenido los fondos que se usan en las operaciones de una empresa (Pasivo y Patrimonio Neto), así como los bienes y derechos en que están Invertidos dichos fondos (Activo). según el Glosario Tributario de la SUNAT.

El Estado Financiero denominado Estado de Situación tiene por misión exponer los bienes y derechos de propiedad de la empresa (Activo); así como, las fuentes ajenas y propias (Pasivo y Patrimonio Neto), que permitieron su financiamiento a una fecha determinada.

El Estado de situación financiera tiene como finalidad mostrar la situación financiera de una empresa a una fecha determinada.

CONSIDERACIONES PREVIAS.-La formulación del Estado de situación financiera debe responder a determinados criterios que permitan examinar la situación financiera de la empresa y por consiguiente ayudar a una adecuada toma de decisiones.

El Estado de situación financiera comprende las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto. Las cuentas del activo deben ser presentados en orden **Decreciente de Liquidez** (criterio de disponibilidad).

Las cuentas del pasivo deben ser presentadas según el criterio de

Exigibilidad Decreciente.

En tanto que el patrimonio responde a la presentación de los recursos propios de la empresa según se estabilidad o permanencia, es decir, están agrupados según el criterio de **Restricción Decreciente**.

8.7.1. COMPONENTES DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

El Estado de situación financiera de las empresas comprende las partidas o rubros del activo, pasivo y patrimonio neto.

Decimos que está constituido por partidas y no por cuentas, debido a que no es necesario presentarlo detallando las cuentas del plan contable en forma individualizada, sino que estas se condensan en partidas o rubros por sus características de afinidad y homogeneidad, para hacer más breve y concreta la presentación de los datos.

Los componentes del Balance General o Estado de Situación Financiera lo definimos de la siguiente manera:

ACTIVO.-Son los recursos controlados por la empresa (bienes, derechos y propiedades), como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios económicos a la empresa

PASIVO.-Son las obligaciones presentes como resultado de hechos pasados, previéndose que su liquidación produzca para la empresa una salida de recursos.

PATRIMONIO NETO.-Está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o accionistas, los excedentes generados por las operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalan las disposiciones legales, estatutarias y contractuales (reservas, reevaluación de activos, donaciones, utilidades no distribuidas, etc.), debiéndose indicar claramente el total de esta cuenta.

Para una correcta presentación del Estado de Situación Financiera las cuentas deben estar RECLASIFICADAS y debidamente VALUADAS.

RECLASIFICACION.-Significa que las cuentas deben estar ubicadas en el lugar que les corresponde dentro de la estructura del Estado de Situación Financiera.

VALUACIÓN.-Significa mostrar las partidas con su importe recuperable, real, razonable, adecuado, etc. Para mostrar los importes debidamente valuados se requieren de la utilización de algunas cuentas del plan contable a los cuales se les denomina Cuentas de Valuación quienes van a reducir el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable.

Las denominadas cuentas de valuación son las siguientes:

Cuenta 19- Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa

Cuenta 29- Desvalorización de Existencias

Cuenta 39- Depreciación, Amortización y Agotamiento acumulados

Estas cuentas de valuación deben ser mostradas como deducciones de los Activos específicos a que se refieren.

8.8. ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO.- Es el estado que nos muestra los ingresos, gastos y resultados de un período determinado. El Estado de Resultados tiene por misión exponer el resultado de la gestión desarrollado en el ciclo económico por la empresa.

A diferencia del Estado de Situación Financiera muestra la acumulación de los ingresos y egresos que se han generado al cierre del ejercicio económico la utilidad o pérdida del período; y por ende permite conocer su incidencia en la estructura financiera.

El Estado resultado nos muestra la situación económica de una empresa a una fecha determinada.

ELEMENTOS DEL ESTADO DE RESULTADO

Los elementos de este estado son los siguientes:

A.-INGRESOS.

B.-GASTOS.

C –RESULTADOS O RENDIMIENTO.

A.-**INGRESOS.**-Los ingresos representan entradas de recursos en forma de incremento de activos o disminución del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio neto ,como consecuencia por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante el período, que no provienen de los aportes de capital.

B.-**GASTOS.**-Los gastos representan flujos de salida de recursos en forma de disminución del activo o incremento del pasivo o una combinación de ambos que generan disminuciones en el patrimonio neto. Producto del desarrollo de actividades administrativas u operativas, comercialización, financiación y otras realizadas durante el período, que no provienen de los retiros del capital o de utilidades.

C.-**RESULTADOS O RENDIMIENTO.**-Frecuentemente se emplea la utilidad como medida del rendimiento o como base para otras mediciones, tales como la recuperación de la inversión o utilidad por acción.

8.9. CONCEPTO DE CAPITAL Y MANTENIMIENTO DE CAPITAL

Conceptos de Capital

CAPITAL

Desde el punto de vista económico, se entiende por capital el conjunto de bienes producidos que sirven para producir otros bienes. Capital en sentido financiero es toda suma de dinero que no fue consumida por su propietario, sino que ha sido ahorrada y colocada en el mercado financiero, bien sea comprando acciones, obligaciones, Fondos Públicos, o bien haciendo imposiciones en entidades de depósito, etcétera, con la esperanza de obtener una renta posterior en forma de dividendos o intereses. Capital en sentido jurídico es el conjunto de bienes y derechos que forman parte del patrimonio de una persona física o jurídica. Es ésta la más amplia de las tres acepciones del término capital. La vivienda de un particular, por ejemplo, forma parte de su capital en sentido jurídico, pero no de su capital en sentido económico ni de su capital en sentido financiero. Pero sí formarían parte de su capital en sentido jurídico, en cambio, sus activos económicos y financieros, si los tuviera.

Capital Financiero: Bajo esta concepción del capital, que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activos netos o patrimonio neto de la empresa.

Capital Físico.- Si, por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, que se traduce en la consideración de la capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la empresa basada, por ejemplo: En el número de unidades producidas diariamente.

SELECCIÓN DE CONCEPTO DE CAPITAL

La Selección del concepto apropiado del capital por parte de una empresa, debe estar basada en las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

Concepción Financiera del capital.- Debe adoptarse una concepción financiera del capital, si a los usuarios les interesa fundamentalmente el mantenimiento del capital nominal invertido o de la capacidad adquisitiva del capital invertido.

Concepción Física del capital.- Si por el contrario, la preocupación principal de los usuarios es el mantenimiento de la capacidad productiva de la empresa, debe usarse la concepción física del capital.

El Concepto escogido indicara el objetivo que se espera obtener al determinar el resultado, incluso aunque pueden existir ciertas dificultades de medición o valoración al aplicar, en la practica la concepción elegida.

Conceptos de Mantenimiento del Capital

Mantenimiento del capital financiero.- Bajo este concepto se obtiene una ganancia solamente si el importe financiero (o monetario) de los activos netos al final del ejercicio excede al importe financiero (o monetario) de los activos netos al principio del mismo, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones realizadas a los mismos en ese ejercicio,

el mantenimiento del capital financiero puede ser valorado en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.

Mantenimiento del capital físico. - Bajo este concepto se obtiene una ganancia solamente si la capacidad productiva en términos físicos (o capacidad operativa) de la empresa al final del ejercicio (o los recursos o fondos necesarios para conseguir esa capacidad) exceden a la capacidad productiva en términos físicos al principio del ejercicio, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones realizadas a los mismos durante ese ejercicio.

Diferencia entre los conceptos de mantenimiento de capital

La principal diferencia entre los dos conceptos de mantenimiento de capital es el tratamiento de los efectos de los cambios en los precios de los activos y pasivos de la empresa.

En términos generales, una empresa ha mantenido su capital si posee un importe equivalente al principio y al final del ejercicio.-Toda cantidad de capital por encima de la requerida para mantener el capital del principio del ejercicio es ganancia.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-CONTABILIDAD GENERAL – CPC ERLY ZEBALLOS-2018
- 2.-CONTABILIDAD INTERMEDIA–CPC GERMAN H. VALENCIA-2018
- 3.-REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA
– SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES-SMV
- 4.-PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL
– INFORMATIVO CONTADORES & EMPRESAS 2018
- 5.-NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NICS)
CONTADORES & EMPRESAS 2018
- 6.-ESTADOS FINANCIEROS – CPC JAIME FLORES SORIA
2016
- 7.-MODIFICACIONES DE LAS NICS Y LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
(NIIFS) – INFORMATIVO CABALLERO BUSTAMANTE 2016.